

PROGRAMA DE DONACIÓN DE ORGÁNOS EN EL SERVICIO DE URGENCIAS GENERALES.

Servicios de Urgencias Generales, Medicina Intensiva y Coordinación de Trasplantes. Hospital General de Alicante.

Actualización: 14 de Noviembre del 2016

El Servicio de Urgencias:

1.- Criterios de inclusión de posibles donantes:

- Coma con Escala de Glasgow ≤ 8 puntos
- Lesión estructural irreversible del SNC
- Sin opción terapéutica médica ni quirúrgica
- Edad:
 - < 80 años
 - 80 años con situación funcional previa aceptable y sin una comorbilidad en fase avanzada

2.- Criterios de exclusión:

- Serología positiva de VIH
- Infección activa de origen desconocido o para la que no se ha instaurado un tratamiento eficaz
- Neoplasia maligna
- Enfermedad Hematológica maligna (leucemia, mieloma...)
- Patología sistémica severa

Una vez detectado un posible donante, contactaremos con el Servicio de Medicina Intensiva

El Servicio de Medicina Intensiva

1.- Valoración de sus recursos de camas disponibles

2.- Si existiese disponibilidad:

- Contacto con la Coordinación de Trasplantes
- Confirmación de que cumple criterios

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ALICANTE

El Servicio de Coordinación de Trasplantes:

1.- Valoración de criterios óptimos para la Donación

2.- Entrevista con la familia:

- Aceptación de la donación de órganos: Ingreso en la Unidad de Cuidados Intensivos
- Negación a la donación: Ingreso en el servicio pertinente y aplicar guía asistencial de urgencias al paciente terminal

Nota: cualquier duda de programa podrá consultarse al Coordinador de trasplante Alicante a 14 de Noviembre del 2016

Participantes en la elaboración del documento:

Servicio de Urgencias Generales y UCE: Pere Llorens

Servicio de Medicina Intensiva: Francisco Jaime

Servicio de Coordinación de Trasplante: Carlos de Santiago